

*15 de julio de 2006*

Ante la solicitud que ha tomado estado público efectuada por parte de un grupo de autoridades de la Universidad de Buenos Aires -y que reclaman en su nombre - al Gobierno de la Nación de dotar con presencia policial la asamblea del lunes 17 de julio próximo decimos que

- Esa decisión no fue considerada por el Consejo Superior de la Universidad, que es la máxima autoridad estatutaria en relación con cualquier asunto que concierna a la convocatoria de la Asamblea Universitaria
- La presencia policial importa una presión explícita sobre la autonomía de la voluntad de los asambleístas.
- El uso de los espacios públicos no puede estar sujeto a la saturación de la presencia preventiva de efectivos policiales. Ello va en contra de los más elementales derechos ciudadanos, el de la participación y expresión en el estado de derecho.
- La aplicación de acceso restringido viola el principio de publicidad inmediata de los actos de gobierno sin justificación alguna.
- Hasta la designación de los jueces se realiza en sesión abierta y de acceso libre.

En el actual contexto, creemos que la solicitud de la presencia policial es emergente de la falta de vocación por el diálogo y la negación de la búsqueda de consensos. Por el contrario, manifestamos nuestra voluntad de que la asamblea se realice a la luz del conocimiento público de lo que ocurre.

De nuestra parte hacemos un llamado a la responsabilidad de las partes y a la tolerancia recíproca de los asambleístas para que hagan de la reunión del lunes un verdadero foro de debate que inicie un proceso fecundo de discusión sobre el destino de la nueva UBA, inserta en un nuevo proyecto de país que anhelamos.

Por todo ello, juzgamos que la solicitud de custodia policial de la Asamblea resulta un grave error institucional, contrario al espíritu universitario y que pone en peligro las condiciones naturales del debate.

Decanos: A. Buzzi (Medicina), L. Basso (Agronomía), J. Aliaga (Ciencias Exactas y Naturales), J. Sorin (Arquitectura, Diseño y Urbanismo), H. Trincherro (Filosofía y Letras), F. Schuster (Ciencias Sociales).